



DEFENSORÍA
DEL CONSUMIDOR

Sobre el presente documento se elaboró una versión pública, de conformidad con el Art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), protegiendo los datos personales de empleados públicos que intervinieron en el presente proceso, por ser información confidencial, conforme a lo dispuesto en los artículos 6 letras a, b, f y 24 de la LAIP, así como en la sentencia 21-20-RA-SCA de la Sala de lo Contencioso Administrativo.

TABLA DE PLAZOS DE CONSERVACIÓN DOCUMENTAL

Sección:	Administración		Ámbito(s) funcional		Dirigir el diseño y ejecución de los planes de verificación por medio de estudios y/o auditorías				
Unidad Productora	Dirección de Vigilancia de Mercado								
Serie/Sub-serie	Denominación de la función	Original y/o copia	Serie relacionada	Soporte	Clasificación de la Información	Plazos de conservación en años			Observaciones
						Archivo Gestión	Archivo Central	Disposición Final	
Supervisión y observación in situ de gerentes técnicos y sustitutos	Evaluación de las funciones de los gerentes técnicos y sustitutos como parte del Sistema de Gestión de la Calidad.	Original	Ninguna	Físico y digital	confidencial	4 años	N/A	P	

Disposición final:	Fecha de elaboración	Comité Institucional de Selección y Eliminación Documental		
P: Conservación permanente	17/11/2020	Oficial de Gestión Documental y Archivo		<i>Luzmila Villalón</i>
M: Conservación por muestra	Fecha de aprobación	Dirección Jurídica		<i>Paulo...</i>
ET: Eliminación total		Unidad organizativa (jefatura y encargado de archivo)		<i>...</i>

